

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 doce horas del día 28 de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos para efectuar la Sesión Ordinaria convocada por su Presidente Mtro. Juan Manuel Ramírez García, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta relativa a la sesión ordinaria bajo la modalidad virtual de fecha 31 de agosto del 2021.
- 4.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la entrega de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos con registro o inscripción ante este Consejo.
- 5.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de septiembre 2021.
- 6.- Presentación a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se determina el presupuesto para el financiamiento público de los Partidos Políticos registrados o inscritos ante este Consejo, durante el ejercicio fiscal 2022.
- 7.- Asuntos Generales

Por lo que toca al **primer punto** del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, y Mtro. Juan Manuel Ramírez García; así como Edgardo Uriel Morales Ramírez, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, asimismo se contó con la presencia de la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Silvia del Carmen Martínez Méndez, Consejera Electoral y Secretaria Ejecutiva de este organismo electoral respectivamente; se declaró la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión, así como el quórum legal, por tanto, los acuerdos y resoluciones tomadas se encuentran provistas de validez.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/38/09/2021**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, se dio lectura del Acta relativa a la sesión ordinaria bajo la modalidad virtual de fecha 31 de agosto de 2021, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/39/09/2021**.

En relación con el **cuarto punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos correspondientes al mes de septiembre de 2021, en donde se dio cuenta que a la fecha de la celebración de la presente sesión, los partidos políticos aún no recibían el financiamiento público correspondiente al mes de septiembre, lo anterior a consecuencia de que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, no entregó a este organismo electoral el recurso correspondiente.

En lo referente al **quinto punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de septiembre de 2021, en donde se dio cuenta de que, a la fecha de la celebración de la presente sesión, no se habían realizado los descuentos correspondientes a las sanciones con cargo a los partidos políticos relativas a las multas y sanciones, derivado de la falta de ministración a los partidos políticos correspondiente al mes de septiembre.

Por lo que hace al sexto punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo, dio cuenta del proyecto de acuerdo en donde se determina el presupuesto para el financiamiento público de los partidos políticos registrados o inscritos ante este organismo electoral, durante el ejercicio fiscal 2022, que deberá presentarse para su aprobación en la próxima sesión de Pleno celebrarse bajo el siguiente cálculo:

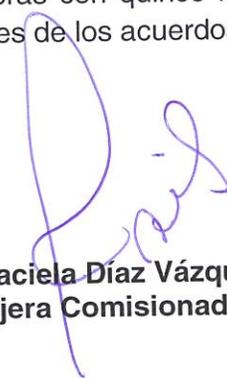
RUBRO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO	Monto Anual de Financiamiento Público
Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes	\$123,428,029.23
Actividades Específicas	\$3,702,840.88
Franquicia Postal	\$2,468,560.58
Total	\$129,599,430.69

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

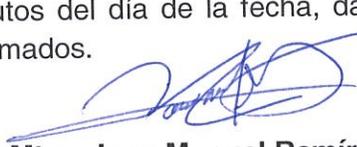
CPPP/38/09/2021. Respecto al punto **2 dos** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2021.

CPPP/39/09/2021. En referencia al punto **3 tres** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2021.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.



Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Consejero Comisionado Presidente



Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez
Consejero Comisionado



Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico